



FINALIDAD:
GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS****Impartición de justicia electoral**

A través de la impartición de justicia electoral, se resolvieron 32 medios de impugnación electoral, de los cuales 14 fueron juicios de inconformidad, 18 juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano; se realizaron 1,530 actividades jurisdiccionales electorales, dentro de los cuales se atendieron 45 cuadernillos de antecedentes, 566 promociones, se dictaron 296 acuerdos emitidos en materia electoral y laboral, 4 trámites de juicio federal a la Sala Superior Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se ejecutaron 619 notificaciones, beneficiando a 766 usuarios de los servicios de justicia electoral, de los cuales 212 mujeres y 554 hombres.

Administración y control institucional

El objetivo de este proyecto es incrementar la eficiencia y eficacia del control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, mediante el correcto desempeño administrativo y máxima transparencia en la rendición de cuentas.

En ese sentido, se cumplieron con 15 obligaciones administrativas-financieras, fiscales y patronales, entre otros la emisión de estados financieros contables y presupuestales, entero y pago de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pagos de cuotas obrero patronal al I.M.S.S. e INFONAVIT; asimismo, se atendieron 4 solicitudes de transparencia y acceso a la información y por último se realizó un curso de capacitación y actualización profesional denominado: "Derechos humanos, Democracia y desarrollo". En beneficio de 318 servidores públicos, de los cuales 145 mujeres y 173 hombres.

Supervisar y evaluar la gestión institucional

A través de este proyecto, se realizaron 16 fiscalizaciones de los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; y se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 28 declaraciones patrimoniales. Beneficiando a 318 personas, entre ellas 145 mujeres y 173 hombres.

ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL JUSTICIA ALTERNATIVA**Impartición de justicia administrativa.**

Con el objetivo de garantizar una mayor certeza jurídica en materia contenciosa, administrativa apegados a los principios rectores, a favor de la población; mediante este proyecto, se emitieron 71 juicios en materia contenciosa, administrativa y recursos de impugnación; todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma, beneficiando a todo el Estado.

SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO AUTÓNOMO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Procuración de justicia.

Con el fin de combatir los delitos en el Estado, en el apartado de procuración de justicia, se atendieron de manera oportuna las denuncias reportadas, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; de los cuales se resolvieron y determinaron:

- 52 averiguaciones previas determinadas en rezago
- 6,430 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 89 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 9,224 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el nuevo sistema de justicia penal.
- 736 registros de atención en rezago.
- 5,118 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 1,378 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiando a 576,482 personas.

Atención integral a la violencia familiar.

En materia de combate de la violencia de género, se denunciaron 270 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, destacando violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

En ese mismo sentido, con el Sistema de Justicia Penal, se resolvieron 91 registros de atención y 22 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 71 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y fueron resueltas 58 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Además, se brindaron a las víctimas del delito 302 valoraciones psicológicas, 296 estudios victimológicos, 378 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales, y 118 órdenes de protección; beneficiando a 11,165 personas.

Combate a la delincuencia organizada en el Estado.

En cuestión del combate a organizaciones criminales y a la delincuencia organizada en el Estado, se atendieron 21 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, se realizaron 7 averiguaciones previas en rezago y 53 registros de atención en rezago a través de convenios, se resolvieron 20 carpetas de investigación y 6 carpetas de investigación en rezago

Cabe destacar que mediante estrategias de operativos en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se desarticularon 4 organizaciones delictivas. Beneficiando a 365 personas.

Combate al secuestro.

Uno de los compromisos del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad, es el fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate de este delito; por ello, se registraron 6 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, una indagatoria de averiguaciones previas determinada en rezago, 3 registros de atención; así como 8 registros de atención en rezago resueltos por conflictos a través de convenios, 5 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos, interpuestas por la ciudadanía; asimismo, se resolvió una carpeta de investigación en rezago.

Derivado de las acciones en coordinación con elementos del grupo interinstitucional encabezado por la Fiscalía General del Estado, se logró la desarticulación de una banda delictiva determinada en operativo estratégico y 4 delitos denunciados por diversas causas (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); beneficiando a 173 personas.

Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.

Una de las prioridades en la procuración de justicia, es el combate a la corrupción e impunidad, por lo que se fortalecieron las acciones en contra de este tipo de conductas cometidas por servidores públicos y particulares, en delitos relacionados con hechos de corrupción, así como cualquier otro delito cometido por un servidor público en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, en ese contexto se fortalecen las acciones en contra de este delito; en ese sentido se dio atención a las siguientes acciones:

- 57 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 18 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 48 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.
- 10 registros de atención en rezago resueltos.
- 37 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 12 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

Beneficiándose con estas acciones a 1,019 personas.

Procurar la pronta y expedita investigación de los delitos de homicidio y feminicidio.

Con referencia a este proyecto, se denunciaron un total de 7 delitos por homicidio y feminicidio; se dio seguimiento a 5 carpetas de investigación con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; beneficiándose a 39 personas, de los cuales 24 son mujeres y 15 hombres.

Procurar justicia en delitos de trata de personas.

Conforme a la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, dictando las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida, libertad, integridad y seguridad de las víctimas y testigos; se atendieron 28 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, 78 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía que pueden constituir en hechos delictivos; beneficiando a 171 mujeres.

Procuración de justicia en el delito de robo de vehículos.

Recibir denuncias y darle atención inmediata, fortalecer las acciones de investigación para dismantelar a las bandas y organizaciones criminales que se dedican al robo de vehículos intensificar los operativos para lograr la recuperación de vehículos robados en coordinación con otras instancias.

En este contexto, se realizaron entre otras las siguientes acciones: atención a 190 delitos víctimas de robo de vehículo ante el Fiscal del Ministerio Público; 174 registros de atención asimismo se resolvieron 2 registros de atención en rezago, 215 carpetas de investigación y 2 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito. Beneficiándose con estas acciones a 1,408 personas.

Procurar justicia en delitos en contra de inmigrantes.

En este marco, se atendieron 197 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, se integraron y resolvieron 51 actas administrativas en rezago que pudieron constituir algún probable hecho delictivo; asimismo, se resolvieron 335 registros de atención, 86 registros de atención en rezago, 267 carpetas de investigación y 346 carpetas de investigación en rezago. Asimismo, se llevaron a cabo 182 patrullajes de vigilancia en la ruta de inmigrantes con estrategias de operación en conjunto con los tres órdenes de gobierno. Beneficiando a 13,862 personas, de los cuales 6,046 son mujeres y 7,816 hombres.

Investigación y cumplimentación de mandamientos judiciales.

Por lo que se refiere a este proyecto al principio de esta administración, se orientaron recursos presupuestales para capacitar a la policía especializada, en materia del sistema de justicia penal, ya que el nuevo papel que toman los cuerpos policíacos, son de gran importancia en la preparación y desahogo de los juicios orales.

En conjunto con instituciones federales, estatales y municipales, se dio cumplimiento a 126 mandamientos judiciales vigentes (orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia), 1,724 mandamientos ministeriales vigentes (oficio de investigación y localización y presentación) y 2,713 patrullajes y vigilancia. Con estas acciones se beneficiaron a 19,717 personas.

Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía.

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, ha sido uno de los avances más importantes en lo que se refiere a la procuración de justicia; en ese orden de ideas, se emitieron 27,853 dictámenes periciales a solicitud del ministerio público; 1,246 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes; 10,961 informes periciales, toda vez de que en muchas ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando con estas acciones a 82,716 personas, de los cuales 35,041 son mujeres y 47,675 hombres

Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.

En acciones coordinadas con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, y otras instancias, se impartieron 54 cursos de diversas especialidades donde participaron 1,899 servidores públicos de los cuales 1,329 son operativos y 570 administrativos; destacando, entre otros los temas siguientes:

- Derechos humanos de grupo en situación de vulnerabilidad
- Cursos de actualización para analistas de información criminal
- Curso de especialización para facilitador en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, Formación inicial para policías de investigación
- Curso integral para la atención de víctimas de violencia de género
- Formación inicial en la investigación del delito de trata de personas
- Programa integral de capacitación en el Sistema Penal Acusatorio
- Derechos Humanos y el expediente clínico
- Competencia básica del policía de investigación
- Análisis de información para el desarrollo de productos de inteligencia
- Taller de especialización para agentes del ministerio público en el Sistema Penal Acusatorio
- Diplomado en violencia contra las mujeres desde los derechos humanos, el género y la interculturalidad
- Doctorado en derecho penal
- Tortura y otros tratos crueles inhumanos y/o desagradantes
- Actuación policial en los primeros actos de investigación

- Cadena de custodia y bodega de indicios
- Respeto a los derechos humanos en la procuración de justicia
- Acceso a la justicia para las mujeres
- Curso de especialización para los operadores del nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes con enfoque en facilitadores de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal

Beneficiando a 7,220 personas, de ellas 2,858 mujeres y 4,362 hombres.

Atención a víctimas.

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido, se brindaron 1,033 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos, 235 canalizaciones psicológicas, 507 atenciones médicas, 57 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación. Además, se proporcionaron 170 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad y 560 asesorías jurídicas a la ciudadanía que así lo requería; beneficiando con estas acciones a 12,610 personas víctimas del delito, de los cuales 8,192 son mujeres y 4,418 son hombres.

Servicios a la comunidad.

En materia de servicios a la comunidad, se proporcionaron 2,639 servicios de atención a detenidos, (atención médica, avisos a familiares y alimentos); 1,038 servicios de apoyo a víctimas del delito (estudios victimológicos y socioeconómicos) y se canalizaron a 11 personas víctimas del delito a Casa Hogar o Albergue, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional.

Asimismo, se ofrecieron pláticas y conferencias de prevención del delito a 9,544 personas, donde se abordaron temas como:

- Obra de teatro con el tema Acoso Escolar
- Valores humanos
- Abuso sexual infantil
- Abuso sexual
- Uso adecuado del internet
- Violencia familiar
- Obra de teatro con el tema volver (Adicciones)
- Abuso sexual infantil
- Prevención del abuso sexual infantil
- Violencia en el noviazgo
- Discriminación
- Derechos humanos

Con estas acciones se beneficiaron a 33,698 personas víctimas del delito, entre ellas 16,996 mujeres y 16,702 son hombres.

Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.

Con respecto a este proyecto, se otorgaron 1,978 servicios especializados, de los cuales 1,733 son servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, como son atención jurídica, psicológica, médica, trabajo social, empoderamiento, atención a menores o lúdica y casa de tránsito, y 245 servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; beneficiando a 8,916 personas, los cuales 7,556 son mujeres y 1,360 hombres.

Prevención y tratamiento en adicciones.

Este proyecto tiene como base fundamental, brindar atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, reintegrándolo hacia una vida sana física, mental y emocional. En ese sentido, se rehabilitaron a 168 personas en apoyo a su integración a la sociedad; además, se brindaron 3,659 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, 1,009 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CENTRA), y se realizaron 783 evaluaciones psicológicas a personas en tratamiento para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando a 115,567 personas, de los cuales 62,220 son mujeres y 53,347 son hombres.

Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.

En seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público, se obtuvieron la resolución de los juzgados de 5 autos de formal prisión, 20 sentencias condenatorias, 31 mandamientos judiciales librados y 70 vistas penales desahogadas persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad; beneficiando a 7,410 personas, de los cuales 2,554 son mujeres y 4,856 hombres.

11 proyectos relativos a las acciones para el cumplimiento de la Declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Chiapas.

Con el fin de dar cumplimiento a la alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Chiapas. Con base a lo antes expuesto, se realizaron las siguientes acciones: un diagnóstico de la situación actual de las carpetas de investigación de delitos sexuales; un informe del taller para la implementación de lineamientos de investigación y acusación de los delitos sexuales contra mujeres y niñas; un lineamiento de investigación y acusación de delitos sexuales contra mujeres y niñas; creación de una plataforma educativa que coadyuve al proceso de formación y profesionalización de los servidores públicos.

Asimismo, se elaboraron 2,000 diplomas de capacitación de perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad; se llevó a cabo una estrategia integral en el fortalecimiento a los módulos de atención inmediata para mujeres en situación de riesgo; un curso de capacitación en derechos humanos de las mujeres y acceso a la justicia con perspectiva de género; 5 protocolos de actuación de los servidores públicos encargados de los módulos de atención inmediata y un diagnóstico de evaluación y resultados del modelo de reeducación emocional que atienda a hombres de conductas violentas hacia las mujeres.

También, se capacitaron a 30 servidores públicos en la aplicación del modelo de atención a hombres agresores, se desarrolló un diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y niñas migrantes en la frontera de Chiapas; se llevaron a cabo 2 reuniones sobre la situación actual de las mujeres y niñas migrantes en los municipios de Comitán de Domínguez y Tapachula, se puso en marcha un sistema estatal de medidas de protección para mujeres víctimas de violencia de género; se realizaron 9 conversatorios entre las autoridades municipales y estatales encargadas de las medidas de protección; se implementaron 50 cursos taller a enlaces de las autoridades encargadas de la operación del sistema de medidas de protección; se elaboró una guía práctica para la supervisión y seguimiento de carpetas de investigación en violencia familiar y delitos sexuales; de igual manera, se realizó un informe del taller teórico práctico dirigido al personal de la Fiscalía de visitaduría y de derechos humanos.

De igual forma, se elaboró, un lineamiento de actuación sobre la intervención de las autoridades tradicionales en caso de feminicidios en comunidades indígenas; se profesionalizaron a 102 servidores públicos en cada uno de los municipios de los altos; se elaboraron 6 guías de estudio y selecciones de material de profesionalización relativo al enfoque de género y de pertinencia cultural; se desarrolló un diagnóstico de la situación y condición de las niñas, adolescentes y mujeres indígenas de los altos de Chiapas; se construyó una estrategia transversal de prevención de la violencia en el

ámbito comunitario de la zona altos; se elaboró un plan y programa integral y multisectorial para la prevención, sanción y atención a las distintas formas de violencia contra la mujer; un análisis situacional municipal tomando como punto de partida el informe parcial 2017 de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres de Chiapas, y por último; implementación un programa de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización de servidores públicos en materia de derechos humanos de las mujeres.

Acceso a la justicia para las mujeres.

Para mejorar la operatividad y desempeño en los servicios que proporciona el Centro de Justicia para las Mujeres, se adquirieron 50 unidades, de acuerdo a lo siguiente; 5 archiveros, 15 minisplits 12,000 BTU, 25 detectores de fuego, 2 equipos de sonido y bafles, 3 micrófonos inalámbricos, vhf solapa tipo diadema.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Establecer y conformar modelos homologados para la profesionalización del personal ministerial, policial y pericial que se desempeña en la procuración de justicia, para conformar un esquema estandarizado de capacitación especializada que permita alinearlos a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública. La profesionalización de los cuerpos de seguridad, es sin duda unas de las prioridades del Estado, por lo que a través de este proyecto, se capacitó al personal a través de 32 cursos entre otros, destacando los siguientes:

- Formación inicial para la policía de investigación
- Competencias básicas de policía de investigación
- Capacitación para Agentes del Ministerio Público
- Formación inicial en la investigación del delito de trata de personas (Nivelación Académica)
- Formación inicial en la investigación del delito de trata de personas para Fiscales del Ministerios Públicos
- Formación inicial en la investigación del delito de trata de personas para policías
- Capacitación para Fiscales del Ministerio Público (formación continua)
- Especialización para facilitador en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal
- Especialización para los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal para adolescentes con enfoque en facilitadores de mecanismos alternativos
- Especialización para asesor jurídico de víctimas para Fiscales del Ministerio Público
- Doctorado en derecho penal
- Integral para la atención de víctimas de Género
- En materia de acceso a la justicia para la mujeres

Asimismo, se efectuaron 270 evaluaciones de competencia básica del policía de investigación. Con estas acciones se brindó atención a 1,707 personas.

Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.

Con el objeto de optimizar las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto en este proyecto, se adquirió un vehículo de transporte carga van, para mejorar la operatividad en el combate a delitos de alto impacto.

Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.

Para aumentar la calidad de su desempeño de los servicios periciales; se llevó a cabo la adquisición de 2,887 insumos de laboratorio y equipamiento, de acuerdo a lo siguiente: 1,000 bolsas para cadáver de adulto, 1,800 cajas de indicios, 7 navegadores GPS, 20 discos duros externos, 17 cámaras de video, 35 cámaras digitales, 6 distanciómetros láser.

Asimismo, se adquirieron 2 vehículos terrestres para trabajo de la escena del crimen y traslado de cadáveres. Así también, se obtuvieron 2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, como son: una para comparadores espectrales y otra con cobertura total AB Premium para equipo genético analyzer.

Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.

Para fortalecer el equipamiento de la bodega de indicios para el resguardo, conservación, almacenamiento de las evidencias y preservar las condiciones adecuadas conforme a su naturaleza, las cuales forman parte sustantiva de prueba en toda investigación y proceso penal del Sistema de Justicia Penal, se adquirieron 1,018 equipos para mejorar la operatividad y desempeño del sistema de justicia penal consistiendo en: 200 anaqueles, 200 archiveros, 10 credenzas, 4 salas de espera, 50 sillas, 98 sillas fijas, 10 sillones ejecutivos, 50 escritorios y 280 estantes; 10 computadoras portátiles y 50 computadoras de escritorio, 50 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), y 6 flashes para cámaras. Beneficiando a 33,762 personas.

Creación de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres de Tapachula.

Con la finalidad de brindar una atención integral y especializada a las mujeres que sean víctimas de delito de violencia de género; se llevó a cabo la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Tapachula, para el fortalecimiento de las víctimas de violencia de género. Con estas acciones se beneficiaron a 191,613 son mujeres.

SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Defensa y promoción de los derechos humanos.

Con el fin de promover, proteger, defender, estudiar y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se atendieron 157 quejas recibidas en oficinas centrales, con el objetivo de darle solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y disminuir las violaciones a los derechos humanos. Además, se emitieron 13 documentos resolutivos integrados de la siguiente manera:

- 12 recomendaciones: una por violación al derecho a la igualdad y no discriminación, a la legalidad y al trabajo, dirigida al Ayuntamiento municipal de Tuxtla Gutiérrez; otra derivada de la expulsión de una familia de la Ranchería Jerusalén del municipio de Teopisca, la cual fue dirigida al Ayuntamiento municipal de Teopisca y a la Secretaría General de Gobierno; otra por omisión en la prestación del servicio, dirigida al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) y al Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; una por trato cruel, inhumano y degradante, dirigida a la Fiscalía General del Estado (FGE); 2 por protección a la salud, dirigida a la Secretaría de Salud del Estado; una por derecho a la legalidad y seguridad jurídica, dirigida al H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez; 2 por derecho a la justicia y a la verdad, dirigida a la FGE; otra por derecho a la seguridad jurídica, dirigida al H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, entre otras.
- Una propuesta conciliatoria para garantizar el derecho a la salud, dirigida a la Secretaría de Salud del Estado y a la FGE.

Se concluyeron 74 expedientes de quejas según las naturalezas siguientes: 3 por emitirse recomendación, 23 por falta de interés, 12 sin materia, 6 por desistimiento, uno por acumulación, uno por no competencia, y 28 resueltos durante el trámite; del 2014, 2 al 2018.

Por otra parte, se realizaron 104 acciones de promoción de los derechos humanos a través de la campaña “Todos estamos aquí para servirte”, mediante la colocación de stands informativos y pláticas de concientización; y la campaña “70 Aniversario de los Derechos Humanos”. Así como, reuniones de vinculación entre las que se destacan: con la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros y Campesinos, con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con organizaciones civiles y periodistas nacionales para tratar asuntos relacionados con la caravana de migrantes centroamericanos, con el Jefe de la Sección de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia de la Embajada de Reino Unido.

De igual forma, se realizaron diversos eventos destacando: Seminario sobre la construcción de una Política Nacional de Reparación Integral Internacional realizado por la CNDH y ONUDH México, presentación del Informe sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ante la Relatora Especial de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Foro Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizado por la CNDH, entre otros.

Coordinación institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos humanos

Con la finalidad de promover, fortalecer y difundir una cultura de respeto, mediante la solución armoniosa a los conflictos que se presentan; se realizaron 15 acciones, entre los cuales destacan: reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos estatales y de la sociedad civil entre los que destacan: con los Delegados de Gobierno de los municipios de: Mitontic y Tenejapa, con el Subsecretario de Operación Regional de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, con los presidentes municipales de Tenejapa y Chamula, con el Comité de la Comunidad Tzajalchén del municipio de Tenejapa; y con las asociaciones civiles: Granito de Arena A.C. y Sakubel K'inál A.C.

Así como 8 eventos, entre los que destacan: conferencia “Inclusión y discapacidad”, instalación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas del H. Congreso del Estado, instalación del Comité Técnico de Consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Chiapas, entre otros.

Se llevaron a cabo 10 acciones de interlocución y vinculación con diversos organismos gubernamentales y no gubernamentales, de los cuales corresponden: 3 acciones de interlocución con representantes de organismos de la sociedad civil como: con Brigada Callejera A.C, Sakubel K'inál A.C. y Granito de Arena A.C.; así como 7 enlaces organismos de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, tales como: con representantes de SweFor México, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Secretaría del Trabajo del Estado, entre otros.

De igual manera, se brindaron 401 atenciones integrales y de sensibilización, entre ellas: 28 valoraciones y apoyos psicológicos para proporcionar atención a víctimas que han sufrido violaciones en diferentes espacios, en las instalaciones de la FGE, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y del Centro de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS) número 3 de Tapachula; 27 atenciones médicas, como son: consultas, valoraciones y opiniones médicas a los/las peticionarios(as) y/o a las víctimas de violación a los derechos humanos en las instalaciones de este Organismo, de la FGE y del Centro de Integración Social No. 9; igualmente, se ofrecieron 270 atenciones sociales a las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Durango, Colima, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Sonora, Guerrero, Tamaulipas e Hidalgo, con el objetivo de proporcionar atención a los/las peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a los derechos humanos cometidas en su contra, así como coadyuvar con la búsqueda y localización de personas desaparecidas difundiendo cédulas de identificación de las personas en esta Entidad, entre otras.

Se participó en 11 reuniones de trabajo y eventos con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, dependencias públicas estatales y federales, destacando las siguientes: reunión de trabajo “Consulta Nacional de Promoción a la Salud 2018”, encuentro “Ni una menos” y jornada de acción en el “Día Mundial del SIDA” y con el Consejo Municipal para la Prevención del Sida (COMUSIDA). Asimismo, se realizaron 65 acciones, como son: asesorías jurídicas entre las que destacan: gestiones, acompañamientos y canalizaciones a peticionarios (as) proporcionadas sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, a instituciones públicas como: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Unidad de Prevención del Delito y Política Criminal

de la SSyPC, Oficialía del Registro Civil, Defensoría Social del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al hospitales “Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza”, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); entre otros.

Por otra parte, se realizaron 20 acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la siguiente forma: 7 reuniones de vinculación con representantes del Centro Estatal de Justicia para Mujeres (CEJUM), del IMSS, de la Secretaría de Salud; así como, 13 eventos de promoción destacando talleres como: “Manejo y uso de redes sociales: protegiendo mi intimidad”, “Los derechos de niñas, niños y adolescentes”, “Relaciones Peligrosas ¿Violencia en el noviazgo?”, “Temas selectos de infancias y juventudes”, “Feria recreativa ¡Para florecer la vida!”, en el marco del 25 de noviembre Día internacional para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, con el fin de informar y sensibilizar a la población en general sobre esta problemática social; entre otros. Beneficiando a la población del Estado.

Investigación y capacitación en derechos humanos.

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, se impartieron 227 cursos de capacitación de los cuales 60 cursos corresponden a capacitación: 18 dirigidos a servidores públicos de: FGE, a los Ayuntamientos de: Berriozábal, Copainalá, Yajalón y Motozintla, Escuelas Telesecundarias No. 1133, 1161 y 1484, Escuela Primaria Dr. Rodulfo Figueroa de Tuxtla Gutiérrez, entre otros, cursos enfocados en los temas de “Derechos humanos y servidores públicos”, “Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y/o degradantes”, “Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad”, “Derechos humanos y expediente clínico”, “Derechos humanos y educación”, entre otros.

42 talleres a la población en general y estudiantes de diversos espacios como: Universidad Valle del Grijalva, Universidad Valle de México, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios No. 108, Normal Experimental “Fray Matías de Córdoba y Ordóñez”, Escuelas Telesecundarias No. 1133, 1161 y 1484, Colegio de Bachilleres del Estado (COBACH) Plantel 33, Escuela Primaria 15 de mayo de Tuxtla Gutiérrez; y asociaciones civiles: Unidos para Transformar a Chiapas, La Luz del Mundo, Podemos Hacerlo Juntos por México A.C, entre otros. Los talleres abordaron las temáticas siguientes: “Derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes”, “Acoso escolar y/o violencia escolar (bullying)”, “Derechos humanos de los jóvenes”, “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, “Derechos humanos y violencia familiar”, “Derechos humanos de las personas adultas mayores”, “Derechos humanos y violencia en el noviazgo”, “Derecho a no ser discriminado”, “Violencia contra las niñas y mujeres, una violación a sus derechos humanos”, entre otros.

Además, se realizaron 12 eventos de capacitación a servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con los temas: “Bienestar social y desarrollo económico desde la perspectiva de los derechos humanos”, “Arquetipos de la Masculinidad”, “El derecho hacer juzgado con perspectiva Indígena”, “La salud pública como una posible herramienta en la elaboración de planes y programas en la agenda de derechos humanos y su habitar en Chiapas”, “Autodefensas bienestar social y desarrollo económico desde la perspectiva de los derechos humanos”, “El trámite de la queja”, “Todos estamos aquí para servirte”, “Periodismo y derechos humanos”, “La evolución de los derechos electorales, a partir de la Reforma Constitucional de 2011”, “Alerta de violencia de género”, “70 aniversario de la Convención de los Derechos Humanos”, “Derechos humanos y género”, entre otros.

También, se suministraron 51 materiales para la difusión de los derechos humanos, como son: 8 trípticos titulados: “Derechos a la salud de las mujeres y atención médica durante el embarazo, parto y post- parto”, “Todas y todos tenemos derecho a defender los derechos humanos”, “Derechos humanos de los migrantes en México”, “Carta de derechos de los pasajeros de aeronaves”, “Un asunto de hombres: las masculinidades”, “Visitas y convivencias”, “Derechos y deberes del paciente” y “Responsabilidades familiares compartidas”.

De igual forma, se elaboraron 9 cuadernillos en las temáticas: “Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión”, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (Convención de Belem do Pará)”, “Declaración sobre los principios fundamentales de Justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”, “Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “La convención de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes”, “Cuaderno de trabajo para periodistas en el sistema penal acusatorio: derechos de los periodistas”, “Cuaderno de trabajo para periodistas en el sistema penal acusatorio: presunción de inocencia”, “Cuaderno de trabajo para periodistas en el sistema penal acusatorio: debido proceso” y “El ABC del autismo. Guía práctica”.

Se distribuyeron 3 cartillas: “Campaña nacional por los derechos sexuales de las y los jóvenes. Hagamos un hecho nuestros derechos”, “Recomendación general número 15. Sobre el derecho a la protección de la salud” y “Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Tarahumara del norte”; y 5 postales: “Con los derechos de los migrantes no se juega”, “Ser inmigrante, no es ser invisible”, “Migrar /crimen”, “Migration of The 21st Century” y “Las mujeres migrantes enfrentan grandes riesgos en su ruta migratoria”.

Así como, 25 materiales más en materia de derechos humanos, como son: un díptico “Convenio 169 de la OIT. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, un folleto “¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?”, un disco compacto conteniendo el “Estudio de armonización legislativa sobre el sistema penitenciario nacional” y 22 libros sobre los derechos humanos, destacando: “Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión”, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. (Convención de Belem do Pará)”, “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”, “Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “La Convención de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes”, entre otros. Beneficiando a 19,139 personas.

Coordinación de visitadurías adjuntas regionales

Con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos en las visitadurías adjuntas regionales, se emitieron 86 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos, dirigidas entre otras a: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, FGE, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Ayuntamientos municipales de: San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, San Juan Cancuc y Arriaga.

Se concluyeron 184 expedientes de quejas de acuerdo a las causas de conclusión siguientes: uno por recomendación, 86 falta de interés, 40 sin materia, 23 desistimiento, 4 por acumulación, 4 por no competencia, 25 resueltos durante el trámite, y uno por atracción de la CNDH; los expedientes concluidos corresponden del 2013, al 2018. Beneficiando a 12,206 personas.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fortalecimiento de las acciones para la realización del proceso electoral 2017-2018.

Con el fin de cumplir los objetivos políticos electorales en el Estado, mediante la implementación del Programa de Desarrollo Electoral y de Participación Ciudadana; a través de la supervisión y vigilancia permanente en la implementación de la logística del proceso electoral local ordinario 2017-2018. En el nuevo sistema electoral, se realizaron 5 reuniones con el grupo de seguridad del Ejecutivo del Estado; se atendieron 82 audiencias; dando como resultado la aprobación de 47 acuerdos del Consejo General; se presidieron 19 Sesiones 3 Ordinarias y 16 Extraordinarias; atendiendo oportunamente los temas y necesidades propias del Instituto.

Se realizaron 57 conferencias con sectores académicos, asociaciones civiles y medios de comunicación; 8 reuniones con organismos públicos del ámbito estatal y federal particularmente con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la coordinación interinstitucional del procesos electoral extraordinario en 10 municipios. Asimismo, se suscribió un convenio, con los organismos públicos electorales de Tabasco y Veracruz para el préstamo de vehículos a utilizarse en el proceso electoral extraordinario 2018. Beneficiando a 3,507 personas.

Fortalecimiento del derecho a la información.

A través de este proyecto, se gestionó una actualización de la información del Portal de Transparencia, actualizando el 100 por ciento de las obligaciones comunes y específicas que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se recibieron 19 solicitudes de información, dándoles atención y trámite a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en un periodo de 10 días, en los temas de Prerrogativas otorgadas a partidos políticos, resultados de elecciones, resultados electorales del último proceso electoral, integración de los Consejos Electorales, partidos ganadores, temas relacionados con los candidatos independientes, gastos de campaña y precampaña de partidos políticos, información sobre el programa de resultados electorales preliminares, entre otros. Beneficiando a 333 personas.

Acciones permanentes en el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con la vigilancia, control y seguimiento de la gestión institucional.

Para fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, se revisaron y analizaron 30 expedientes de los servidores públicos contratados de forma temporal; dando como resultado a un informe que contiene observaciones e inconsistencias en dichos expedientes conforme a lo establecido en el Manual para la Administración de Recursos Humanos del Instituto.

De igual forma, se revisaron expedientes de personal, dando como resultado un alcance de revisión del personal contratado de forma temporal en el ejercicio 2018, a lo que dio lugar a un informe de observaciones e inconsistencias encontradas. Beneficiando a 220 personas.

Atención de quejas y denuncias, auditorías, evaluación en los Órganos Desconcentrados.

Este proyecto tiene como finalidad organizar la logística que permita establecer y aplicar acciones preventivas para el antes, durante y después del proceso electoral local ordinario 2017-2018, así como el número de incidencias, procedimientos administrativos, atención de quejas y denuncias se encuentren en decremento en comparativa a procesos electorales pasados. Es por ello que el Organo de Control Interno llevo a cabo la investigación, análisis, para calificar la existencia o inexistencia de hechos que constituyan responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos sujetos a investigación dentro de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa, se concluyeron 10 resoluciones, estos expedientes administrativos incluyen la calificación o la falta de elementos para determinar la existencia de faltas administrativas. Beneficiando a 402 personas.

Difusión de la cultura política democrática.

Mediante este proyecto, al utilizar las herramientas de difusión de los medios masivos de comunicación a través del cual se da a conocer el funcionamiento del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, como un organismo electoral apegado a derecho, confiable, que brinda en todo momento certeza, legalidad y transparencia en su quehacer democrático, nos permitirá generar confianza hacia el ciudadano y de esta misma manera fortalecer su cultura democrática.

En seguimiento a lo anterior; se realizaron 21 actividades de difusión entre los cuales destacan: las transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo General, sus Comisiones y Comités, así como eventos relevantes, a través de Internet y redes sociales, entre ellos: Conversatorio “Comunicar la elección: experiencias del 2018”; Primer Congreso de Participación Ciudadana en el estado de México; Instalación de los Consejos Municipales Electorales para la Elección Extraordinaria y “Seminario Evaluación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero”; entre otros.

En cumplimiento al principio de transparencia y máxima publicidad, se difunden las actividades del Instituto, tanto ordinarias como del proceso electoral, con base a lo anterior se realizaron 141 actividades comunes de comunicación social; ya sea por medio de comunicados de prensa, síntesis informativa y monitoreo de medios informativos con el fin de conocer lo que los medios publican en materia electoral, entre otras actividades destacan: Recibe IEPC dictamen antropológico del INAH sobre vigencia de sistemas normativos en Oxchuc; Emite IEPC protocolo para prevenir y atender el acoso laboral y sexual; Aprueba IEPC procedencia de solicitud para realizar consulta en el municipio de Oxchuc, aprueba IEPC el registro del partido local “Nueva Alianza Chiapas, en Yochib, autoridades comunitarias realizan asamblea de consulta indígena; entre otros.

En seguimiento de las actividades del proceso electoral y la cultura democrática, se realizaron 2 actividades de acuerdo a lo siguiente: se elaboró un spots de radio y televisión para dar a conocer el Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 y se produjo una cápsula informativa con referencia a la consulta ciudadana de Oxchuc; de igual manera, se elaboraron Gif's, Carteles, spots en lengua indígena de la zona altos, los que fueron transmitidos por radio y televisión en tiempos de estado y en diferentes plataformas de internet y redes sociales; entre otras.

Programa permanente de promoción y difusión de los instrumentos de participación ciudadana.

En los últimos años se ha mejorado la participación ciudadana en los procesos electorales, sin embargo aún queda un largo camino para disminuir el abstencionismo. En este sentido, se elaboraron 2 materiales didácticos, así como memoria ejecutiva denominada "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la primera etapa del proceso de consulta al municipio de Oxchuc "; de igual forma, el "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de las etapas 2, 3 y 4 del proceso de consulta en el municipio de Oxchuc, Chiapas", mismo que fue presentado ante el Consejo General de este Instituto, y en cumplimiento a los principios informado, libre, previo, pacífico, socialmente responsable, del Convenio 169 de la OIT.

Con el objeto de mantener informada a la ciudadanía con temas de participación ciudadana se realizaron 2 difusiones diseñando infografías sobre: las etapas de la consulta, mediante el cual la ciudadanía de Oxchuc, establecerá el sistema de elección de sus autoridades municipales, y asamblea comunitaria informativa. Beneficiando a 4,226 personas.

Participación política de las mujeres.

Con el objeto de promover e impulsar la participación política de las mujeres en todas las dimensiones y funciones que el proceso electoral requiera, se realizaron las siguientes actividades:

- Un foro para candidatas electas denominado Estrategias para el ejercicio del cargo, en el que se desarrollaron los siguientes temas: El ABC de la administración pública con perspectiva de género, Responsabilidades de las mujeres electas ante la Auditoría Superior del Estado.
- Se efectuó el conversatorio denominado Identificación y prevención de la violencia política por razón de género en el ejercicio del cargo.

- Se realizó la actividad de obtención de datos de la Participación Política de las Mujeres en Chiapas, mediante un sistema que permitió la "Sistematización por géneros en el proceso local ordinario 2017-2018" incluye información estadística de: candidaturas, cómputos, impugnaciones y resultados tanto de elección de integrantes de ayuntamientos como del congreso local, así como un comparativo histórico con procesos anteriores.

Beneficiando a 3,145 personas, de las cuales 1,645 son mujeres y 1,500 hombres

Prevención de la violencia género.

Con el objetivo de concientizar a hombres y mujeres para lograr un trato más equilibrado, promocionar y fomentar una cultura plural, tolerante, equitativa, respetuosa, solidaria, no discriminatoria, al rechazo absoluto a todo acto de violencia, la anulación de toda práctica que atente contra la dignidad de las personas. En este sentido, se elaboró un documento que contiene la cuantificación de: los casos de posible violencia política por razón de género recibidos en el IEPC; asimismo, se brindó asesoría a las candidatas susceptibles a ocupar una regiduría por representación proporcional y que acudieron a presentar su renuncia ante el Instituto, en beneficio de 1,000 mujeres.

Implementación de los mecanismos del servicio profesional electoral nacional.

Para dar seguimiento al programa de formación de los miembros del servicio profesional electoral nacional del IEPC, se recibió un documento por el que la Junta General Ejecutiva del INE, se aprobó el Acuerdo INE/JGE182/2018 mediante el cual se exime de cursar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral correspondiente al período académico 2018/1, a miembros del servicio profesional electoral nacional de los sistema INE y OPLE que participarán en proceso electoral extraordinario.

De igual manera, se realizó una actividad para el cumplir con el programa de capacitación; se llevaron a cabo reuniones con consultorías y el Instituto de Administración Pública a efecto de gestionar actividades que integrarán el programa de capacitación. Beneficiando a 32 personas.

Supervisión, seguimiento a las disposiciones legales electorales y al proceso electoral local ordinario 2017-2018.

Los Consejeros Electorales integran el Órgano Colegiado, garante de la transparencia de los procesos electorales y de la participación ciudadana, poseen atribuciones y tareas sustantivas en la preparación y desarrollo del proceso electoral local ordinario 2017-2018, buscando en todo momento la generación de la confianza ciudadana a través de la organización eficiente y responsable de los procesos electorales y el cumplimiento de los principios rectores. En ese sentido, se realizaron 2 convenios institucionales con los organismos electorales públicos de Tabasco y Veracruz, para obtener vehículos en calidad de préstamos para ser utilizados por el personal operativo en dicha elección. Beneficiando a 2,654 personas.

Coordinación de las acciones operativas electorales del Instituto Elecciones y Participación Ciudadana.

Con el objetivo de contribuir a la cultura democrática mediante la coordinación de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto en la organización y desarrollo de los procesos electorales y de los diversos mecanismos de participación ciudadana, y la consolidación de los principios rectores en la sociedad chiapaneca; se recibieron 24 documentos (oficios, circulares y acuerdos) emitidos por el INE, dentro de los que se destacan: respuestas a consultas planteadas por OPL de las Entidades de la Republica, acuerdos emitidos por la Junta General Ejecutiva y el Comité de radio y televisión del INE, respuestas a consultas planteadas por Organismos Públicos locales (OPL) de las Entidades de la Republica, acuerdos sobre la aprobación de la ubicación de casillas, del C.G. sobre el Plan Integral y Calendarios de Coordinación para los procesos electorales locales extraordinarios, así como de la publicación del catálogo de emisoras para el PELE 2018; entre otros.

Así también; se realizaron 37 actividades dando como resultado informes relacionados a la acreditación de observadores electorales; informes Generales por parte de las áreas operativas y administrativas, en las cuales dan cuenta de las actividades sustantivas realizadas por estos, así como las diferentes actas de las comisiones permanentes.

De igual manera, se atendieron las impugnaciones presentadas; 20 medios de impugnación, y por parte del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH) 30 medios de los cuales 11 fueron juicios de inconformidad, 10 juicios de protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, 2 juicios de revisión constitucional y 7 juicios de nulidad electoral. Dando como resultado 50 resoluciones. Beneficiando a 52 personas.

Fortalecimiento al régimen de asociaciones políticas.

Para fortalecer el régimen de los partidos políticos, se realizó un taller de método de asignación de candidatos para el proceso extraordinario local; una resolución de acuerdo a la notificación a los partidos políticos sobre la sentencia emitida por el INE; sobre los gastos de campaña así como del juicio de inconformidad, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales con acreditación o registro en las entidades federales correspondientes. Beneficiando a 14,426 personas.

Programa permanente de educación cívica 2018.

Con el presente proyecto se fomenta, promueve y fortalece los valores democráticos en la niñez, en las y los jóvenes y en la ciudadanía general, contribuyendo con ello a la formación cívica y ética; en ese sentido, se realizaron 8 eventos de educación cívica, con el objeto de fomentar el amor y respeto a los símbolos patrios, al himno nacional y a los héroes nacionales. Beneficiando a 2,280 personas.

Fortalecimiento de las funciones de oficialía electoral.

Con el objetivo de contribuir a garantizar la certeza en la función de la actividad electoral, se atendieron 20 solicitudes para dar fe pública, en base a las solicitudes presentadas por la comisión de quejas y denuncias, por los representantes de los partidos políticos y las encomendadas por el Secretario Ejecutivo; dando como resultado 20 registros de actas circunstanciadas correspondientes y el resguardo de las mismas en el archivo que lleva la Unidad Técnica de Oficialía Electoral. Beneficiando a 23 personas.

Programa de seguimiento interinstitucional vinculado al proceso electoral local ordinario 2017-2018.

El presente proyecto pretende lograr con oportunidad la estrecha vinculación y comunicación interna para fortalecer la relación con el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales; con relación a lo anterior se realizó un informe de consultas destacando los temas siguientes: uso de materiales y adendas para las elecciones extraordinarias; sobre el número de boletas a utilizarse en casilla para cada representante de partidos político en las elecciones extraordinarias; y sobre el origen y destino de los recursos de las organizaciones ciudadanas.

Por otra parte, se realizaron 3 monitoreos de sesiones de la Comisión Permanente de Vinculación con los OPL, y se presentaron informes de los acuerdos tomados y el concentrado de consultas que han planteado los OPL del país en relación al proceso de liquidación de Partidos Políticos, liquidación de asociaciones civiles de apoyo a aspirantes de candidatos independientes, fiscalización a observadores electorales, tope de gastos de apoyo ciudadano a candidatos independientes, mismos que fueron entregados a los integrantes del Consejo General y Titulares Ejecutivos.

De igual manera, se monitorea las sesiones de los órganos desconcentrados, dando como resultado 3 informes con los siguientes puntos más relevantes: topes de gastos de campaña, registro de planillas de candidatos a miembros de ayuntamiento, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a los partidos políticos con derecho a ello en los municipios con elecciones extraordinarias, Reglamento para el Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Chiapas; entre otros, a fin de que fueran turnados a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas correspondientes del organismo electoral federal.

La estrecha vinculación del Instituto Electoral del Estado con el Instituto Nacional Electoral es de suma importancia; por ello, se efectuaron 2 reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de Unidades Técnicas, relativo a la coordinación y preparación de las elecciones extraordinarias realizadas en el Estado; también se realizó la instalación del grupo de coordinación institucional para la organización de la consulta infantil y juvenil 2018. Beneficiando a 73 personas.

Programa de armonización actualización y seguimiento de la normativa institucional.

Este proyecto planea con un enfoque de armonización y reorganización estructural, actualización y seguimiento de nuevos instrumentos entre los que se encuentra el Plan General de Desarrollo, basados en ejes institucionales, en la definición de políticas y programas acorde a las necesidades de una nueva visión.

En ese sentido, se analizaron 43 informes del avance funcional de la Matriz de Indicadores para Resultado, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018; se realizó la captura la información en el SIAHE, como lo establece la normatividad Hacendaria. Asimismo, se elaboró un informe cualitativo denominado: tercer informe trimestral de actividades de la Unidades Técnicas del IEPC correspondiente al ejercicio 2018; que la Secretaría Administrativa dio cuenta en la Junta General Ejecutiva. Beneficiando a 34 personas.

Consolidación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

El Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales requiere consolidarse en el ámbito educativo, siendo indispensable para ello, elevar diferentes indicadores de la calidad educativa; con el cual, se obtendrá el reconocimiento público al promover la enseñanza profesional y avanzada, la investigación científica e intercultural, y actividades de formación continua, difusión, divulgación, socialización y aplicación del conocimiento enfocadas al Derecho Procesal Constitucional y Electoral con miras a fortalecer la cultura democrática del país.

En este sentido, se asignaron 4 materias de estudio, las cuales son: régimen electoral de usos y costumbres y derecho electoral en el Estado de Chiapas del cuarto semestre del programa de la maestría en derecho procesal constitucional y electoral impartida a los alumnos de la tercera generación.

Asimismo, se realizaron 10 sesiones frente a grupo, por cada asignatura del plan de estudios de las materias ya referidas, para llevar a cabo el plan de la maestría en derecho procesal constitucional y electoral; y 6 trámites ante la Secretaría de Educación Pública del Estado; relativos a la actualización de información a los alumnos de la tercera generación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales.

Además, se realizaron 4 trámites ante la Dirección General de Profesiones de la ciudad de México, para dar seguimiento a trámites de alumnos y ex alumnos, relacionados con el estatus de las cédulas de la maestría en derecho procesal constitucional y electoral. Beneficiando a 114 personas.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas.

Para garantizar el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se realizaron las siguientes actividades:

- 12 capacitaciones en materia de Transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley; así como también capacitaciones en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en sus 4 sistemas (Sistema de solicitudes, Sistema de portales de obligaciones de Transparencia, Sistema de Gestión de Medios de Impugnación, Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados).
- 1,261 solicitudes de acceso a la información que realiza la ciudadanía; de igual forma, se atendieron 72 recursos de revisión, que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.
- 62 evaluaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados por la ley en la materia, poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos.

También, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos. Con estas acciones se beneficiaron a 793,855 personas.